



LA VIOLENCIA EN EL HOGAR

Elena CALABRESE

La familia es el grupo de origen del ser humano. En ella se dan todos los procesos primarios que dotan al individuo de los instrumentos necesarios para poder subsistir en el entorno social. Esto es lo que llamamos socialización primaria.

Mientras transcurren los primeros años en la vida de los individuos, se considera que éstos son dependientes. Tradicionalmente la infancia ha sido considerada como carente de derechos civiles, a merced del criterio colectivo y bajo la tutela paterna, controlada por las demandas del grupo social, dejando a un lado los intereses particulares propios del desarrollo integral de la persona. De modo que la adecuación del individuo al medio se produce en un ámbito rígido y predeterminado, con unas normas concretas que sirven como solución universal, válidas para todos los menores, aplicadas indiscriminadamente ante cualquier situación y que curiosamente se repiten en todas las culturas.

Los niños eran y son en la práctica, objetos que no pueden intervenir de forma activa y decisoria en lo referente a sus propios

intereses, a pesar de que existe toda una declaración formulada de sus derechos que apareció en el año 1975, fruto de un esfuerzo por parte de los organismos sensibles ante estas necesidades sustanciales de la infancia y en un intento por concienciar internacionalmente a los países de los abusos practicados a los menores en todas partes del mundo.

La violencia entra a formar parte de la educación, siendo un instrumento muy útil porque economiza recursos de una manera sistemática. Es mucho más fácil conseguir una conducta concreta y dirigida mediante la coacción que mediante todo el proceso que supone enseñar al individuo a discriminar sus actos y aplicarlos según su utilidad en el momento adecuado conforme con las normas sociales, dotándole de habilidades para poder resolver situaciones concretas de modo inteligente. Como vemos la violencia nos «ahorra» este esfuerzo de educación. Simplemente sitúa a las personas en rangos o jerarquías con campos de acción delimitados según sea la relación que se establece entre ellas, manteniendo siempre un sentido vertical descendente en la ostentación del poder. Tenemos así que los individuos carentes de ciertos requisitos sociales serán siempre dominados por los que poseen esas variables (económicas, raciales, sexuales, educacionales, etcétera) y sometidos a determinados parámetros de conducta que no pongan en peligro el funcionamiento de dicho esquema vertical sostenido por el resto.

Hablamos pues de relaciones de dominación propias de las estructuras sociales patriarcales en las que la intrademocracia todavía no ha hecho su aparición.

Se llaman relaciones instrumentales porque las demandas y ofertas que intercambian los individuos entre sí se encaminan a satisfacer necesidades básicas sin que se profundice en el terreno del conocimiento del otro. El otro es percibido como un objeto que sirve para algo determinado, que cumple una función determinada, el papel que juegue dentro del grupo (rol asignado), y al que se le puede exigir el cumplimiento de ese papel. Así nos encontramos con que el padre es el protector-controlador oficial de la familia y siempre se moverá en base a este criterio; la madre será a su vez percibida como abastecedora, transmisora, etcétera, bajo la tutela del marido y este será su espacio de actuación; los hijos demandarán de la madre siempre las funciones que le sean propias e igualmente recibirán las del padre. En este tipo de estructura familiar observamos la reproducción del modelo vertical al que hacíamos referencia anteriormente. Las familias patriarcales son rígidas porque sus pautas de actuación son siempre las mismas no dejando sitio para la improvisación. Sus relaciones son instrumentales porque se es-

tablecen en torno a los roles que juega cada componente, dejando a un lado la dimensión personal que es minimizada por la ponderación del rol (supermadre, superpadre, etcétera) y que actúa como mecanismo de presión social.

Las familias democráticas son la expresión opuesta a lo referido. En ellas se dan un tipo de relaciones de intercambio que no están sometidas al criterio arbitrario de unos pocos o de uno solo, siendo el grupo familiar en su totalidad y despojado de sus roles sistemáticos (cada miembro una opción de igual valor que las demás independientemente de las variables sexo, estatus o edad) quien controla, organiza, decide, establece y dirige sus opiniones o sus conductas, asumiendo también las responsabilidades derivadas de esos actos. Las familias de modelo democrático se hayan respaldadas por todo un complejo sistema externo a ella y de carácter normativo, sostenido desde el Estado democrático en el que viven.

Como vemos, dentro de este tipo de relaciones los roles no superan al individuo ni lo anulan en virtud de la mera función dejando a un lado la dimensión personal y el ejercicio de los derechos propios de esa misma dimensión.

Cada rol se aprende desde la socialización. Niños y niñas son educados del mismo modo durante un periodo muy corto de vida pero pronto se evidencian las diferentes tendencias que el grupo necesita respecto al género. Así nos encontramos con que las mujeres son educadas para ser desprendidas de sus intereses particularmente en aras de los intereses colectivos, inculcándoseles siempre conductas de tipo altruista que son recompensadas por la opinión de la mayoría. Se ve mal que una mujer posea deseos de destacar, controlar su vida o de elegir opciones alternativas al círculo doméstico. De igual manera el varón es despojado de la posibilidad de demostrar sus sentimientos por ser esta una actitud propiamente femenina (no puede llorar).

Al varón se le acentúa el talante asertivo, los comportamientos determinantes, necesarios para poder tomar decisiones y asumir responsabilidades. La mujer se encuentra en un plano de renuncia, que le impide rebelarse contra esta coerción. En algunos modelos culturales, estas pautas de comportamiento se ven justificadas y son percibidas como necesarias para la consecución del equilibrio social. El acatamiento de la norma lleva consigo una recompensa y un reconocimiento público de dicha conducta, ejemplificándose para el resto.

La socialización primaria tiene un carácter de permanencia por la acción intrínseca de los mecanismos de reproducción so-

cial. Reparte las tareas y especifica las normas, traspasando fronteras culturales (conservación de las estructuras culturales de los colectivos de emigrantes en los países de destino), económicas, políticas (con cambios de formas de gobierno), etcétera.

En el terreno de la violencia familiar o del hogar, vemos que el fenómeno ha subsistido durante mucho tiempo y que aunque no se pueden establecer hipótesis monocausales que expliquen su existencia, sí podemos formular causas definidas y determinantes del proceso de maltrato.

En primer lugar se ha de establecer que la violencia y la agresión son dos conceptos distintos que nos revelan cosas distintas. La palabra violencia viene del latín «vis», que significa *fuerza*. Violento nos dice el diccionario de la Real Academia es aquél o aquello «que está fuera de su natural estado, situación o modo. Que obra con ímpetu y fuerza... Lo que hace uno contra su gusto, que se ejecuta contra el modo regular o fuera de razón o justicia».

El mismo diccionario define la agresión como «el acto de acometer a alguno para matarlo, herirlo o hacerle cualquier daño». La agresión es una forma de violencia intencionada. Posee un objetivo, se produce sin elemento circunstancial.

Dentro de los esquemas de relación instrumental, la violencia actúa como elemento de intercambio personal, como canal relacional, como mecanismo interrelacional. La agresión se produce como mecanismo disuasorio, es una buena forma de controlar el orden establecido por parte del agresor. La intencionalidad de la agresión dota al acto violento de una mayor fuerza expresiva en su extensión implícita (agresión latente, violencia larvada; aquella que subyace continuamente y que mantiene una constante tensional en todos los recodos del grupo y a todos los niveles: emocional, cultural, político, jurídico, etcétera), así como en su manifestación externa (el golpe, el acto de violencia en sí y su secuela física). Esto nos lleva a analizar la agresión o el maltrato desde dos vertientes: el *maltrato físico*, demostrable a simple vista, y el *maltrato psíquico*, más peligroso por emplear mecanismos muy elaborados, reforzados por los efectos de la repetición, el aislamiento social y la falta de redes de apoyo de la víctima.

Dentro del proceso de maltrato se produce un círculo vicioso que no tiene salida a no ser que cualquier miembro implicado cambie el sentido del flujo que lo produce. Agresor y víctima deciden abandonar sus dimensiones personales, deci-

den renunciar a lo que les llevó a unirse en un principio, manteniendo como eje de funcionamiento principal los elementos que sostienen el maltrato. Esto quiere decir que la víctima sigue el juego al maltratador utilizando mecanismos incorrectos de afrontamiento personal: refuerza el sistema, lo justifica, le da la razón.

Probablemente la reacción de la víctima, que aparentemente es ilógica, sea un mecanismo de defensa más que de afrontamiento, pero es más evidente que dado que existe una componente de transmisión cultural de valores en todo el proceso socializador, la víctima haya tenido referencias inmediatas en su familia de origen viendo a sus padres operar del mismo modo que ella y su pareja operan, e identificándose igualmente con la parte que sufría los daños. La transmisión de valores de una generación a otra sirve en gran parte de elemento justificador de aquello que se transmite, la violencia en este caso.

La sociedad justifica la violencia dentro de los límites que ella misma impone.

La pretensión objetiva de las estructuras sociales es satisfacer a alguien: esto entraña el paso a la violencia contra los grupos sociales dominados. En definitiva, siempre existe alguien que se beneficia y otro que se tiene que sacrificar. En este sentido la violencia no tiene un elemento valorativo negativo; este aparecería si se produce un abuso de poder con la consiguiente exageración del ejercicio coercitivo de la violencia.

En el ámbito de la violencia familiar también existen unas normas y unos límites que tanto agresor como víctima no pueden traspasar porque darían lugar al término de la relación. Así vemos que a periodos de actos violentos extremados y continuados que en muchos casos llegan a la brutalidad por parte del agresor, le siguen periodos de arrepentimiento en los que cambia el lenguaje relacional y se concede a la víctima un buen periodo de tranquilidad, siendo sustituida la violencia verbal por palabras llenas de emotividad que sumen a la víctima en una confusión frente a sus propios sentimientos y los del agresor. Pero la verdadera finalidad del «arrepentimiento» es la de mantener intacto el flujo de retroalimentación entre el agresor y la víctima, además de reforzar las necesidades básicas de cariño y protección de parte de uno u otro. Por acción de estas refinadas estrategias las parejas que viven con violencia su relación llegan a convivir una media estimada entre 10 y 15 años.

De igual manera la víctima mantiene estas situaciones, aunque no se puede determinar si lo hace de una manera consciente

o no. La víctima sabe que es más débil y que está sola. También sabe cómo evitar el cúmulo de circunstancias que pueden provocar una situación de crisis en el maltratador. Por eso siempre que incumpla los acuerdos tácitos por los que le es posible no ser agredida en ciertos periodos llamados de paz, tendrá que sentirse culpable y ella misma justificará al agresor si éste ejerce el castigo pertinente. Esta especie de tratado de no agresión se gestiona de forma desigual y unilateralmente, sin que la víctima pueda decidir qué límites y normas hay que respetar, ni destacar ni preservar sus necesidades personales como se haría dentro de un contexto democrático y consensuado.

La víctima tiene un exagerado sentido de la lealtad (la primera objeción que alega ante la no denuncia de su situación es la vergüenza) y un desorbitado sentido de la culpa. No tiene apenas autoestima, piensa a menudo que su destino es sufrir por algún caprichoso azar de la vida y que debe resignarse ante tal realidad. Es incapaz de verse a sí misma reflejada en una imagen futura. A menudo descuida su aspecto.

Tradicionalmente el ámbito familiar se ha considerado un núcleo cerrado dentro de los aspectos exclusivamente privados de la dimensión social de individuo. Lo que vulgarmente se conocía como rencillas familiares se consideraba un suceso, en la dinámica familiar de carácter casi sagrado, con lo que cualquier intento de mediación en favor de las víctimas por parte de personas fuera del círculo familiar, o de la propia Administración, era catalogado de incursión indebida en los problemas ajenos y nunca se permitía que se pudieran establecer actitudes de información o de orientación con los que sufrían esta clase de situaciones.

El panorama de la intervención y de la mediación social dentro del maltrato familiar tiene una historia muy reciente. En este país lleva a penas veinte años: desde el establecimiento de la sociedad democrática y la aparición (legalización mejor dicho) de grupos reivindicativos de derechos humanos. Este esfuerzo fue colectivo y se estableció desde el deseo de romper con ciertos esquemas sociales y jurídicos propios de un modelo obsoleto que no respondía a las necesidades crecientes por parte de la población de culturización (en libertad), de reformas, de creación de nuevas estructuras, etcétera.

En medio de este marco de ebullición democrática, la violencia familiar queda como símbolo patente de una parte de la sociedad que se niega a reestructurar sus pautas de actuación, a reconsiderar sus marcos relacionales, en definitiva, a cambiar y a enriquecerse con este proceso de renovación más acorde con

las tendencias de la mayoría que sabe lo que quiere y cómo conseguirlo.

Elena Calabrese

Los recursos para la intervención son escasos y carentes de presupuestos. Existía (y aún hoy existe) una falta de coordinación entre los diferentes organismos estatales (sanitario, policial, judicial y educacional) y los profesionales encargados de llevar a cabo la labor de detención, denuncia e interpretación social en los casos. Tampoco existía una red de locales que pudieran servir como centros asistenciales y alternativas viables a disposición de las víctimas que les permitieran no tener que volver al hogar en situaciones de crisis o de pánico después de haber sufrido una agresión, y también como centros de reinserción social ante un firme compromiso de ruptura con la situación de maltrato.

Las medidas que puedan tomar los diferentes organismos están muy condicionadas por los objetivos primarios que cada gobierno quiera destacar en su legislatura. Así, nos encontramos con políticos que apoyan y promueven programas de detención del maltrato a través del marco institucional (escuelas, urgencias de los hospitales, grupos especiales de la policía, asociaciones, etcétera) y con políticos que dan al problema un carácter privado, susceptible de ser resuelto dentro del propio grupo familiar, sin necesidad de que el Estado intervenga en la adopción por parte de los interesados de modelos relacionales distintos. (En este sentido influye la existencia implícita de un miedo generalizado por parte de ciertos grupos de presión a que se produzca un cambio en las estructuras familiares y por ende en las ideologías que sustentan estas estructuradas tradicionales). Otras líneas de pensamiento remiten el maltrato social a una escala primaria dentro del orden social.

Tales consideraciones son fruto de ciertas escuelas teóricas surgidas durante este siglo a resultas de un intento de profundización en el estudio del fenómeno de la agresión. Las escuelas a las que nos referimos son las llamadas innatistas y se dividen en etología y psicoanálisis.

Ambas parten de la base de que el mayor de los componentes de la conducta humana viene predeterminado por su carácter natural e innato. El hombre es un animal y su instinto le condiciona. Estas teorías someten al ser humano a una especie de determinismo biologicista del cual nunca podrá zafarse aunque su voluntad sea muy distinta.

Considerar que la violencia es inherente a la conducta humana y definir la agresión como «aquel instinto que lleva al

hombre como al animal a combatir contra los miembros de su misma especie» es condenar al individuo a ser autor y víctima de su propio condicionamiento natural. Tal consideración justifica la violencia como algo necesario para sobrevivir.

Vemos entonces que según estas teorías, el individuo se comporta violentamente por naturaleza. El hombre posee una fuerza interior irrefrenable que le proporciona un instrumento de defensa y hegemonía muy valioso con el que se impone ante el enemigo, conquista nuevos espacios, mantiene el equilibrio del grupo, etcétera. La agresión se va acumulando en forma de tensión y necesita salir de vez en cuando. Cuando se dan las circunstancias propicias, aparece el acto violento produciendo en el entorno lo que los expertos denominan situación de crisis. De este modo podemos canalizar esta tensión y desviarla hacia acciones más positivas que la violencia, creando un efecto amortiguador que reconduzca el comportamiento del individuo. Este esquema de funcionamiento se llama modelo hidráulico.

Las teorías innatistas resultan muy pobres a la hora de analizar la cuestión. En primer lugar y hecha la distinción de base entre violencia y agresión, habría que tener en cuenta la intencionalidad del agresor y como éste es capaz de discriminar sus comportamientos incluso ante víctimas de características idénticas. En unos casos las agrede, en otros no, y tampoco agrede a todas de forma sistemática.

El agresor ostenta siempre un estatus de poder frente a la víctima que refuerza una y otra vez a través del acto violento. Si la violencia es primaria, innata y común a todos los individuos, resulta extraño que el agresor seleccione a sus víctimas aunque todas operen de la misma forma y produzcan los mismos cuadros circunstanciales generadores de tensión.

Esta conducta es propia de un proceso racionalizador que sobrepasa las explicaciones monocausales de las escuelas innatistas lideradas por teóricos como Lorenz (1971) o Edward O. Wilson (1974) de la escuela etológica. Dedicada inicialmente al estudio de la conducta propiamente animal, se centra posteriormente en algunos aspectos del ser humano por considerarlo parte integrante de dicho colectivo. Existen otras interrogantes que las teorías innatistas no pueden explicar y que nos llevaría a un muy interesante aunque extenso análisis.

Para concluir y a modo de resumen de las principales ideas recogidas en el texto, diremos que la violencia y la agresión son las dos caras de una moneda que tradicionalmente ha venido

siendo utilizada como mecanismo de control por los individuos que han ostentado el poder hegemónico dentro del grupo social y que de un modo u otro se han visto justificados, y por lo tanto legitimados, en el ejercicio de esa violencia y de ese poder arbitrario.

Las víctimas poseen pocos mecanismos de salida ante determinadas situaciones y esta permanencia es posible gracias a la acción directa de diferentes agentes que reproducen y refuerzan las condiciones indispensables para el mantenimiento del sistema. Condiciones de tipo cultural, estructural, ideológico y ambiental que están ahí, dentro y fuera del círculo de la agresión, ordenando y colocando cada elemento en su sitio; equilibrando perfectamente cualquier intento de desvío por parte de la víctima en el proceso.

La principal tarea de la Administración es romper con dichas condiciones dando un soporte jurídico; sancionando las actuaciones violentas dentro del hogar, para derribar en el agresor la tradicional actitud de impunidad de la que se ha valido para poder actuar a sus anchas y que ha creado a la vez en la víctima un sentimiento de indefensión, y coordinando a los profesionales de las distintas áreas relativas al maltrato.

Se debe potenciar también una actitud de denuncia entre los ciudadanos de modo que se les obligue a participar en los procesos de violencia, viéndose implicados, desarticulando así el carácter privado, secreto y siniestro que siempre ha tenido el grupo familiar. Se conseguiría de esta manera concienciar al colectivo de que las formas violentas como instrumentos de interrelación se encuentran obsoletas y son del todo innecesarias tanto dentro de la familia como en la escuela, el ejército, las calles, las comisarías, etcétera. Se podría acabar con la tolerancia común hacia el ejercicio de la violencia, el maltrato, la agresión y abrir una puerta a formas alternativas de instrumentalización de las relaciones entre nosotros que se encuentren más en consonancia con el modelo propio de los países desarrollados.

Es necesario un esfuerzo de tipo general y desde todos los puntos cardinales de nuestra sociedad para acabar de una vez con teorías y mentalidades que puedan seguir justificando lo injustificable. Si alguna vez fue necesario el modelo familiar seno ambiental propiciador del maltrato, en la actualidad este modelo resulta absolutamente contraproducente para la consecución de nuestros objetivos prioritarios: si queremos educar a nuestros menores en un ámbito de libertad y solidaridad, los efectos del maltrato dañan gravemente estos deseos. Los menores maltrata-

dos, las víctimas de maltrato en general, no son permeables al diálogo, ni a la tolerancia, ni a la empatía. Serán pues adultos conflictivos, de escasos recursos y habilidades sociales, que se moverán en esquemas de conducta simplista (propias de la delincuencia y la inadaptación social).

Como vemos, el maltrato exige una respuesta inmediata porque es la causa de muchos conflictos posteriores que sufren las personas que lo viven y que repercuten en la convivencia de todos. Además esta presente en todas las sociedades y en todas las culturas como un falso mensaje universalizador, igual que ocurre con el racismo, la pena de muerte, la tortura, la explotación...

Cuenta también con un aliado: el silencio. El silencio de la víctima, el agresor, el del vecino, el de los gobiernos, el de los maestros, el de los médicos y los abogados. El silencio de todos que refuerza cada vez más ciertas teorías inmovilistas al igual que ciertas actitudes por parte de algunos que consiguen dar marcha atrás en lo andado, en lo construido a base de mucho esfuerzo por parte de los concienciados y de los que han logrado librarse de esta lacra social.
